




Secretaría de
GOBIERNO

Alcaldía Local de Fontibón



LA ESTANCIA CAMINO DE SALAZAR RESEÑA BÁSICA BARRIAL


ÍTEM	DESCRIPCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nombre del Barrio o Conjunto Residencial. 	<p>LA ESTANCIA CAMINO DE SALAZAR</p> <div style="text-align: center;">  <p><i>Panorámica Cll. 15 119A - 40 Bloq.19Foto: convenio 140.</i></p> </div>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Código del Barrio. 	9095
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pertenece a la UPZ No. 	75
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reseña Histórica Según JAC (y habitantes más antiguos). 	<p>De lo poco que se conoce de la historia de La estancia del Camino de Salazar, es que hacia parte de una finca de nombre El Chaco, en estas tierras se sembraba papa y se criaba ganado todo esto era parte de una herencia que pertenecía a tres hermanos de apellido Salazar. Solo dos de ellos deciden vender a la constructora Canales Andrade y compañía y la hermana, quien era la tercera heredera no vende y aun conserva el terreno.</p> <p>En 1999 comienza la construcción de un complejo residencial de vivienda que sería vendida sobre planos, la avenida principal que conduce al barrio solo estaba trazada pues no tenía pavimentación y cuando llovía no permitía el paso de ningún residente, Para el año 2004 y con gestión de la comunidad y de la JAC de la época, se logra su adecuación y pavimentación.</p> <p>Al finalizar este proyecto la constructora ofreció a los</p>



Secretaría de
GOBIERNO

Alcaldía Local de Fontibón




	habitantes unos espacios comunes como parques y salón comunal pero este compromiso nunca llego, aunque actualmente la comunidad tiene demandada a la constructora por no cumplir con lo pactado y esto aun está en proceso.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Población Según JAC. 	1.100 habitantes
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Límites: E, O, N, S. 	Este: Meandro del Say; oeste: carrera 123; norte: Avenida el Centenario; sur: rio Bogotá.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estratos predominantes. 	Dos (2)
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tipo de Vivienda: 	 <p><i>Panorámica Cll. 15 119A - 40 Bloq.10. Foto: convenio 140.</i></p> <p>La vivienda en el sector es bifamiliar, de dos, y tres pisos, las vías están pavimentadas y tienen vías y andenes angostos y un poco deteriorados, ninguna casa cuenta con jardín, y hacen parte de una propiedad horizontal.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actividad Económica: 	La mayoría de los habitantes son empleados, el comercio en el sector es mínimo, solo hay presencia de 3 tiendas, los pensionados ocupan una pequeña parte de la población.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Auto de Reconocimiento de la JAC. 	Personería jurídica: 132 del 30 de mayo de 2003
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Salón Comunal. 	



Secretaría de
GOBIERNO

Alcaldía Local de Fontibón



	 <p><i>Panorámica Parqueadero principal Cll.15 119A - 40. Foto: convenio 140.</i></p> <p>No hay salón comunal y tampoco está prevista su construcción pues el barrio no cuenta con un espacio para su construcción.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sitios de interés. 	<p>Humedal Meandro del Say.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Infraestructura Pública Social y Equipamiento Urbano. 	<p>Ninguna.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Infraestructura Vial. 	<p>Las vías se encuentran en buen estado, y no hay vías vehiculares dentro del barrio</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cobertura de Servicios Públicos Domiciliarios. 	<p>Agua, luz, teléfono, y gas, internet y tv. Por cable.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Servicio de Transporte – Rutas de Buses, Colectivos, Transmilenio, taxis. 	<p>En el barrio se cuenta con un servicio de transporte deficiente y, hay pocas rutas existentes</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Potencialidades (posibilidad de crecimiento y desarrollo). 	<p>La gente es muy colaboradora y trabajadora, y el sector es tranquilo.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Problemas o necesidades. 	<ul style="list-style-type: none"> -Inseguridad. -Contaminación ambiental. -Consumo de psicoactivos.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proyectos más Importantes Ejecutados y por Ejecutar en el Barrio. 	<p>Ejecutados: gestión de la JAC. Por ejecutar: encontrar un lugar para adaptar o construir el salón comunal, adecuación y cerramiento del humedal.</p>



Convenio 140 de 2009



Secretaría de
GOBIERNO

Alcaldía Local de Fontibón



<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organizaciones comunitarias. 	JAC.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcciones con Régimen de Propiedad Horizontal Existentes en el Barrio. 	Ninguna.
<ul style="list-style-type: none"> - Condiciones de Seguridad y Convivencia. 	Se tienen un frente de seguridad y la presencia de la policía es buena.
<p>Riesgos: Tecnológicos, deslizamientos, inundaciones, incendios. Terrenos no aptos para construcción.</p>	Contaminación por Ecocapital con la quema de desechos biológicos.
<p>Otros Anexos Disponibles para Consulta.</p>	Ninguno.
<p>Fecha de Elaboración de la Reseña:</p>	Lunes 25 de enero de 2010
<ul style="list-style-type: none"> - Esta Reseña está basada en información aportada por: 	Nava del pilar Mosquera. Presidenta JAC. No registra número telefónico.